



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-820-2023
01 de septiembre de 2023

A : **CONSORCIO VIASAN-GA.**
Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**
Referencia : **Proceso de licitación pública nacional número LPN-CPJ-21-2023, para readecuaciones de mantenimientos generales diversas localidades Del Poder Judicial.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación de credenciales:**

- Formulario de Presentación de Oferta (Anexo 2). **No cumple: formulario no presentado** - *requiere subsanar-*
- Documento de identidad del representante legal (cédula de identidad y electoral, cédula de identidad, para residentes o pasaporte, en caso de ser extranjero). **No cumple: documento no presentado** - *requiere subsanar-*
- Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales y legalizado ante la Procuraduría General de la República. **No cumple: se refiere a un acto de un proceso pasado** - *requiere subsanar-*
- Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio. **No cumple: documento no presentado** - *requiere subsanar-*

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada vía el correo electrónico a la dirección siguiente: licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do o de manera física a la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo (2do.) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485; con la referencia "**Documentación Subsancable, proceso LPN-CPJ-21-2023,**", a más tardar el **martes cinco (5) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), hasta las 03:00 P.M.**

De no obtenerse a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el **proceso de licitación pública nacional LPN-CPJ-21-2023**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.
Gerente de compras y contrataciones